

La Dirección de ACONDICIONAMIENTO TARRASENSE (LEITAT) declara su compromiso para asegurar la independencia, imparcialidad e integridad de las actividades que se realizan en LEITAT en todos sus distintos emplazamientos:

- Servicios Tecnológicos avanzados (Laboratorio ensayos STA), donde se realizan ensayos físico- mecánicos y químicos en distintos materiales como: plásticos, composites, polímeros, textiles, detergentes, alimentos, etc...
- Organismo de control notificado para la evaluación de la conformidad según ISO/IEC 17065 del marcado CE de EPIS bajo el Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y el Consejo de 9 de marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual
- Proyectos de I+D+i
- Producción de reactivos Celulares (PCB Ed. Clúster)
- Producción aditiva e impresión (3D)
- Organismo de Verificación para el sistema de Certificados de Ahorros Energéticos (CAEs) según esquema de acreditación RDE-33 de ENAC

y con el fin de dar cumplimiento a lo recogido por ENAC en los documentos NT-17 y G-ENAC-22, declara que:

1. Conoce los requisitos de imparcialidad que las normas de las acreditaciones establecen y que dispone de la autoridad necesaria para responsabilizarse de su cumplimiento en toda la organización.
2. Se han establecido todos los medios para evitar incurrir en alguna actividad de las expresamente prohibidas las normas de las acreditaciones.
3. Se han identificado y establecido controles apropiados para resolver y eliminar los posibles conflictos y amenazas por existencia de organismos relacionados, así como por motivo de relaciones laborales y mercantiles con el personal.
4. Se cumplen con los requisitos correspondientes a las actividades de certificación y verificación y no se realiza ninguna de las actividades que la norma correspondiente prohíbe.
5. No se realizan otras actividades diferentes a las descritas anteriormente.

A partir del correspondiente análisis de riesgos a la imparcialidad llevado a cabo, registrado en el documento AT-RG0077, se considera que:

Ninguna de las actividades anteriores afecta al cumplimiento con los requisitos de acreditación relativos a independencia, imparcialidad e integridad.

Las actividades de I+D+i, no suponen una amenaza a la imparcialidad del ON dado que se trata de un departamento totalmente independiente jerárquicamente, así como para el personal que desarrolla sus actividades. Este departamento no lleva a cabo desarrollo tecnológico sobre prototipos que pudieran convertirse en productos comerciales incluidos en el alcance de acreditación del Organismo de Control. Además, el departamento de I+D+i, se compromete a no prestar servicios de desarrollo e innovación sobre productos incluidos en el alcance de acreditación de Organismo de Control, ni a sus clientes.

El OV no llevará a cabo verificaciones de las actividades de I+D+i a clientes a los que se hayan prestado servicios de consultoría o asesoría técnica de cualquier tipo proyectos de ahorros energéticos en los últimos 3 años.

Aunque existen relaciones societarias o convenios con otras empresas, en ningún caso, éstas afectan al cumplimiento con los requisitos de acreditación relativos a la independencia, imparcialidad e integridad.

La gestión de la imparcialidad se realiza de manera continua, tal y como está establecido en el protocolo AT-DOC0002, forma parte de las auditorías internas y abarca a la entidad legal en su totalidad y a la gestión de las relaciones con otras empresas u organizaciones.



Digitally signed by 44009919V JORDI CABR
Digital Certificate: IDCES-44009919V
Date: 29/09/2025 12:57hs (UTC)

Director General
Terrassa, 23 de septiembre de 2025